



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

M.D.E. Juan Carlos Duran Salazar
Profesor-Investigador
Presente

Por medio del presente se le informa acerca de la(s) materia(s) que impartirá durante el semestre 2021-B (Del 01 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021, y las fechas de entrega de los avances programáticos:

Materia	Grupo(s)
Seminario de Tesis II	MMI-4
Patronaje	MDMO-2

1er avance programático, 26 de marzo de 2021; 2do avance programático, 06 de mayo de 2021;
3er avance programático, 09 de junio de 2021; 4to avance programático, 22 de junio de 2021.

A continuación se describe una serie de puntos que debe atender para cumplir de manera apropiada con los procedimientos establecidos oficialmente en nuestra institución.

1. Las asistencias y los resultados de los exámenes parciales y ordinarios, deberán registrarse en el módulo de profesores o en su caso entregarse a Servicios Escolares (para los alumnos que no están en el sistema NES Escolares), a más tardar tres días después de su aplicación, en concordancia con el calendario de exámenes publicado por el Departamento de Servicios Escolares.
2. Tomar asistencia todos los días de impartición de clase. El estudiante deberá cumplir con los porcentajes de asistencia que indica el Reglamento de Alumnos para tener derecho a exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios.
3. No cambiar la fecha, hora y lugar de aplicación de los exámenes publicados por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Asistir puntualmente a impartir su(s) asignatura(s) y concluya cinco minutos antes de la hora.
5. Sus clases deberá impartirlas hasta el último día que finaliza el semestre.
6. Las calificaciones deberán ser registradas en el módulo de profesores o escritas en actas con un solo decimal.



7. No cambiar el horario de clases y el espacio que se le ha asignado; no adelantar clases, sin la autorización de la Jefatura de Carrera y de la Vice-Rectoría Académica, con notificación a Servicios Escolares.

8. Después de reportar las calificaciones, entregue los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales al Departamento de Servicios Escolares para su resguardo. Cabe recordar que el alumno tiene derecho a la revisión de examen y a una copia de su examen, de acuerdo al Reglamento de Alumnos.

9. Todos los alumnos tienen derecho a presentar exámenes ordinarios, siempre y cuando cumplan con el porcentaje de asistencia estipulado en el Reglamento de Alumnos.

10. No dictar la clase y los alumnos por ningún motivo impartirán las clases.

11. Para información adicional relacionada al programa de las materias, consulte la liga electrónica: <http://www.utm.mx/~ofertaeducativa/>.

De antemano agradezco su apoyo y quedo de usted.

Atentamente

"Labor et Sapientia, Libertas"

Huajuapán de León, Oax.

04 de febrero de 2021.

Dr. José Aníbal Arias Aguilar

Jefe de la División de Estudios de Posgrado



**DIVISION DE ESTUDIOS
DE POSGRADO**

C.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico. Para conocimiento.

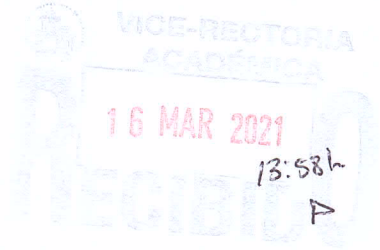
C.c.p. M.F. Carlos Alberto Peral Cisneros.- Coordinador de la Maestría en Medios Interactivos.- Mismo fin.

C.c.p. Expediente.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

M.D.E. JUAN CARLOS DURÁN SALAZAR
Profesor-Investigador
Universidad Tecnológica de la Mixteca
Presente



Por medio del presente, tengo a bien informarle el **horario de clases** y el **horario laboral** que deberá cumplir durante el **semestre 2021-B**, a partir del día **01 de marzo de 2021** al **30 de junio de 2021**.

MATERIA	GRUPO	HORARIO					AULA
		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
Patronaje	2do. Sem. MDMODAS	10-11	10-11	10-11	10-11	10-11	Taller de Textiles
Seminario de Tesis II	4to. Sem. MMI	12-13	12-13	12-13	12-13	12-13	A-4

HORARIO LABORAL	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	9:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00 hrs.	9:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00 hrs.	9:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00 hrs.	9:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00 hrs.	9:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00 hrs.

Por la contingencia que estamos viviendo derivada de la pandemia del Covid-19, se les recuerda que las clases virtuales deben ser impartidas por el total de horas que marca los contenidos temáticos respetando las horas de clases asignadas. En caso de retornar a las actividades presenciales durante este curso, se continuará con estos mismos horarios para que cubra el 100% de sus cursos asignados.

Sin otro particular, me despido de usted..

Atentamente
"Labor et Sapientia, Libertas"
Huajuapán de León, Oax.
Marzo 10 de 2021

Dr. José Anibal Arias Aguilar
Jefe de la División de Estudios de Posgrado



DIVISION DE ESTUDIOS
DE POSGRADO

c.c.p. Dr. Agustín Santiago Alvarado.- Vice-Rector Académico.- Para su conocimiento.
c.c.p. Expediente.